

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 19 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Educación en Sevilla, por el que se notifica la Resolución de 21 de marzo de 2016, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, en el procedimiento ordinario que se cita.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se procede a la previa publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y posterior publicación preceptiva en el Boletín Oficial del Estado, del siguiente acto administrativo:

Procedimiento administrativo: Escolarización en el C.D.P. Bienaventurada Virgen María de Sevilla; curso escolar 2015/16. Nivel tres años. Exped. 41005695/13 RECE -51/15.

Acto que se notifica: Resolución de 21.3.2016 de la Ilma. Sra. Delegada Territorial de Educación en Sevilla, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, en el procedimiento ordinario núm. 698/15 seguido a instancias de doña Marta Morgado García de Polavieja y don Manuel Bernardo Álvarez-Ossorio Yñiguez, contra la Resolución de 27.8.15 por la que se resuelven las reclamaciones formuladas contra la decisión de la persona titular del C.D.P. Bienaventurada Virgen María de Sevilla.

Extracto del contenido del acto administrativo que se notifica: Se resuelve la remisión de copia del expediente administrativo al órgano judicial y se emplaza a las personas interesadas a fin de que puedan personarse en legal forma como demandadas ante el mismo en el plazo de nueve días.

Personas interesadas:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
ARROYO SÁNCHEZ, JESÚS	48859792H
BERNAL SÁNCHEZ-ARJONA, MARÍA	27321283C
CABALLERO ORDÓÑEZ, PILAR	45653521Q
CABELLO TERCEÑO, PILAR	14317271R
CAÑAL LEAL, DIANA	38848874B
CONRADI TORRES, IGNACIO JESÚS	27307670T
CONTRERAS ALMUEDO, MÍRIAM	28626845X
DE ANDRÉS BEDOYA, MARTA	75799392V
DÍAZ-TRECHUELO DHERBE, ENRIQUE	52222905W
FANECA TRILLA, JOSEP	52607534W
FERNÁNDEZ CARMONA, INMACULADA	48805956W
FLORIDO SÁNCHEZ, RUTH	28923016X
GONZÁLEZ BRAVO, ÁNGEL	27323304V
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, MARTA	30262687T
GUZMÁN AMO, SERGIO	27319986B
GUZMÁN AZQUETA, LETICIA	16062706N
HALCÓN RODRÍGUEZ, BENITO	79210095G
HOYS SEGURA, VERÓNICA	44958241A
MARTÍN CANDAU, NATALIA	45655031P

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
MARTÍNEZ PIEDROLA, ENRIQUE JOSÉ	00683642J
REGO BLANCO, ANA OLGA	28766932G
RUBIO RAMÍREZ, JOSÉ MANUEL	27323237L
SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, CÉSAR	45654688X
SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, LUIS SANTIAGO	27310450C
TERNERO CANDAU, REYES	29436866V
TORRES TIRADO, LAURA	77801063K

Para conocer el texto íntegro de la Resolución podrán comparecer las personas interesadas en la Delegación Territorial de Educación de Sevilla, sita en Ronda del Tamarguillo, s/n, Servicio de Planificación y Escolarización, en horario de 9 a 14 horas, en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, publicación que será la determinante a efectos de su notificación.

Sevilla, 19 de abril de 2016.- La Delegada, María Francisca Aparicio Cervantes.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»